

DES-HILAR LA CRISIS

- tejer futuros -

Impactos de COVID-19 sobre la vida y las luchas de las defensoras mesoamericanas de derechos humanos.



ÍNDICE

1	Quando el Coronavirus llegó a Mesoamérica...	3
2	¿Por qué un mapeo de defensoras?	7
3	Las sujetas (insujetales) que somos	8
4	Defender derechos en tiempos de confinamiento y autoritarismo	12
5	(Sobre)vivir en tiempos de sindemia	20
6	Y, pese a todo, seguir siendo defensoras	23
7	A manera de conclusión	26
8	Créditos	27

CUANDO EL CORONAVIRUS LLEGÓ A MESOAMÉRICA...

LA CRISIS YA ESTABA AQUÍ: la gravedad de la pandemia de la COVID-19 no es sólo producto del virus y su comportamiento y letalidad, sino de las condiciones de desigualdad y falta de capacidad institucional para hacerle frente asegurando la salud y el bienestar de la población. La emergencia sanitaria no ha hecho más que evidenciar las crisis estructurales de las que se alimenta el capitalismo patriarcal y racista y que mantienen a las mujeres, pueblos y comunidades al límite de la sobrevivencia. El colapso de los servicios públicos y de asistencia social es el resultado de décadas de políticas neoliberales que han venido saqueando, debilitando y privatizando lo público.



Enfermeras y trabajadoras de la salud del Hospital Nacional Roosevelt han denunciado este miércoles 29 de abril que están trabajando sin los equipos médicos de protección pertinentes y sin acceso a pruebas de COVID-19, pese a que en dicho hospital hay casos positivos de esta enfermedad, entre estos personal sanitario. Según han informado las trabajadoras, el hospital no les ha proporcionado mascarillas, ni lentes ni otros insumos necesarios para garantizar su protección en el marco de la pandemia. | [30/04/2020 – Alerta Urgente Guatemala.](#)



Desde el 9 de junio se han venido denunciando despidos de personal sanitario por denunciar la falta de condiciones, materiales y medidas de protección para realizar su trabajo en el marco de la emergencia sanitaria provocada a escala global por la COVID-19. [10/06/2020 – Alerta Urgente Nicaragua.](#)

Obligar, recomendar u orillar a la gente a confinarse para protegerse del contagio sin garantizar los derechos básicos sólo podía significar más violencia, más pobreza y más explotación para la mayoría de la población de la región. Según [estimaciones de la CEPAL](#), la crisis COVID-19 implicará en América Latina y el Caribe “un retroceso de 15 años en pobreza (231 millones de personas) y de 30 años en pobreza extrema (96 millones de personas)”. Una vez más esta crisis la están pagando las mujeres, quienes además de sufrir con especial gravedad todo lo descrito, también han visto aumentar de forma alarmante su carga de trabajo doméstico y de cuidado.

El confinamiento también [ha exacerbado la violencia doméstica contra mujeres](#), niños y niñas y ha ocultado el hecho de que más mujeres estamos muriendo a causa de la violencia feminicida que debido a la COVID-19. En El Salvador aumentaron 70 por ciento las denuncias por violencia contra las mujeres en 2020. En Honduras, desde el inicio de la pandemia se han documentado al menos 83 femicidios y más de 18.000 casos de violencia doméstica. En México, las víctimas de feminicidio aumentaron 9.2%, pasando de las 448 registradas entre enero y junio de 2019 a 489 durante el mismo período en 2020.

Por ello, más que el término “pandemia”, es el concepto de “sindemia” el que nos ayuda a calificar y entender la actual situación.

SINDEMIA

“...dos o más enfermedades interactúan de forma tal que causan un daño mayor que la mera suma de estas dos enfermedades... El impacto de esta interacción está además facilitado por condiciones sociales y ambientales que hacen que la población sea más vulnerable a su impacto...”

| BBC: [Covid-19: qué es una sindemia y por qué hay científicos que proponen llamar así a la crisis del coronavirus](#)

En la mayoría de países de Mesoamérica, la crisis por COVID-19 se ha convertido en el pretexto perfecto para seguir debilitando la democracia, aumentando el autoritarismo y reforzando la militarización.

En **Honduras**, el gobierno decretó la suspensión de derechos y garantías constitucionales y ha sido responsable del aumento de la violencia y el acoso a comunidades en resistencia.



La defensora Iris Argentina Álvarez fue asesinada hoy 2 de abril por personas identificadas como agentes seguridad privada de la Empresa Azucarera La Grecia. El hecho ocurrió durante un violento e ilegal desalojo en el sector de Los Chanchos, municipio de Marcovia, Choluteca. Testigos de la comunidad aseguran que elementos policiales permanecían en la zona cuando los agresores abrieron fuego contra varias familias con muchos niños y niñas. La policía no hizo nada para detener la violencia que terminó con la vida de la defensora y dejó a otras dos personas heridas, incluyendo un menor de edad.

[02/04/2020 – Alerta Defensoras HONDURAS](#)

En **Guatemala** se impuso el estado de sitio en comunidades especialmente activas en la lucha contra el extractivismo.



Hombres y mujeres de Santa Catarina Ixtahuacan han sido reprimidas por la Policía Nacional Civil cuando denunciaban, con un bloqueo, la presencia de pobladores de Nahuala entrando a su territorio acompañados del ejército para realizar una siembra en la finca El Alto, territorio en disputa por ambos municipios. Ello ocurre en el marco del Estado de Sitio decretado en la zona por el gobierno el pasado 29 de mayo.

[11/06/2020 – Alerta Urgente Guatemala](#)

En **México**, si bien el Gobierno Federal no ha tenido un enfoque represivo, autoridades locales han usado las medidas para vulnerar el derecho a la protesta y acosar a activistas.



El viernes 5 de junio, la defensora Claudia Hernández fue detenida arbitrariamente por elementos de la policía estatal de San Luis Potosí mientras participaba en una manifestación para protestar por la ejecución extrajudicial de Giovanni López. Claudia acudió a la manifestación como integrante del colectivo #YoSoy132 para desarrollar labores de observación y mediación durante la marcha.

[08/06/2020 – Alerta Defensoras México](#)

En **Nicaragua**, la persecución política se incrementa y el gobierno reprime a quienes contradicen la versión oficial sobre el impacto de la pandemia en el país.



Las defensoras de la Costa Caribe de Nicaragua Nora Newball, Dolene Miller, Jennifer Brown y Kalua Salazar han denunciado hoy 22 de junio, hostigamiento policial y asedio en sus viviendas por parte de la policía nacional. Las activistas y periodistas denuncian que se han colocado más de 20 policías con patrullas en frente de sus casas. Ellas indican que el hostigamiento se ha incrementado después que denunciaran las muertes por Covid-19 y demandaran acciones de prevención en el territorio.

[22/06/2020 – Alerta Urgente Nicaragua](#)

Mientras se usaba la COVID-19 para restringir libertades y se negaba el trabajo de derechos humanos como una actividad esencial, los Estados permitieron proseguir con la actividad extractiva aprovechando las limitaciones impuestas a las comunidades y organizaciones que defienden el territorio. El extractivismo no se ha confinado y, por el contrario, se lo ha tratado de legitimar como vía para salir de la crisis actual.



«... mientras se declaraban estados de emergencia y se imponía el aislamiento social obligatorio, actividades como la minería, el agronegocio o la tala eran declaradas “actividades esenciales” para la economía y la sociedad, lo que implica que estas funcionan sin restricciones...para mantener las actividades operativas han forzado a las y los trabajadores a exponerse al contagio del coronavirus...»

¶ OCMAL: [Coordenadas del extractivismo en la pandemia en América Latina](#)



« Por lo menos en Honduras, México, Nicaragua, Costa Rica y Guatemala han continuado las invasiones territoriales, desalojos de comunidades, ataques armados y agresiones letales contra comunidades que defienden su territorio. Al tiempo que, aún con el alto riesgo de contagio en centros penitenciarios, en México, Guatemala y Honduras, personas defensoras del territorio continúan privadas de libertad ilegalmente...»

¶ Varias Orgs.: [México y Centroamérica: garantizar la defensa de derechos humanos en la región es más urgente que nunca](#)

El mensaje fue claro, poner los derechos humanos en el centro de la respuesta a la crisis no era en absoluto una prioridad a pesar de que era la única vía para salvaguardar la salud y la vida digna de la mayoría de la población. Por ello, [las defensoras y comunicadoras no contaron con condiciones y medidas especiales](#) para ejercer de manera segura tareas como la organización de actividades de alimentación y salud comunitarias, el acompañamiento a grupos vulnerados y víctimas de violencia, la protesta social ante injusticias y violaciones a derechos humanos, el monitoreo y denuncia de violaciones a derechos humanos, o el desarrollo de trabajos de investigación periodística.

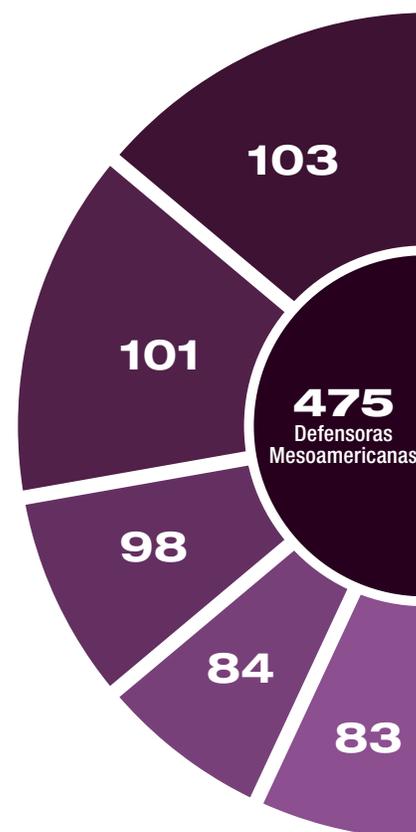
En los hechos, podemos afirmar que estamos viviendo una crisis de acción política sin precedentes que vulnera los derechos de la mayoría de la población y agrava las desigualdades y el autoritarismo.

¿POR QUÉ UN MAPEO DE DEFENSORAS?

Los datos y reflexiones que presentamos a continuación son el resultado de un mapeo que desarrollamos en la IM-Defensoras junto con las redes y articulaciones nacionales que la integramos. La encuesta se llevó a cabo entre el 29 de mayo y el 4 de julio de 2020, participando un total de 475 defensoras de derechos humanos ubicadas en El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua. El objetivo de esta investigación es entender de qué manera la irrupción de la COVID-19 y la respuesta de los gobiernos y otros grupos de poder ante la misma están impactando sobre nuestras vidas, nuestra acción política y nuestra labor de defensa de derechos humanos.

Para complementar nuestro análisis, particularmente con relación a las condiciones pre-existentes que teníamos las defensoras cuando detonó la pandemia, utilizamos información de nuestro informe interno “Actualización 2019 del Diagnóstico de la prácticas de autocuidado, cuidado colectivo y sanación de defensoras de derechos humanos”.

Este mapeo era necesario porque no contábamos con información detallada de las afectaciones que las defensoras de derechos humanos en Mesoamérica estábamos teniendo en nuestra salud, situación económica, trabajo de promoción y defensa de derechos humanos, acceso a la comunicación, amenazas y riesgos, entre otros indicadores. La información recabada nos ha permitido fortalecer nuestra respuesta local, nacional y regional [de Protección Integral Feminista](#) en un momento de incertidumbre, mayores restricciones y nuevas vulneraciones a nuestros derechos.



El Salvador – 83
 Guatemala – 84
 Honduras – 101

México – 103
 Nicaragua – 98

***38 de ellas viven en situación de desplazamiento forzado, la mayoría de Nicaragua (17) y México (7)**

LAS SUJETAS (INSUJETABLES) QUE SOMOS

El conjunto de defensoras de derechos humanos que participamos en el mapeo somos una buena muestra representativa de la diversidad que integramos la IM-Defensoras; sin embargo, una de las conclusiones que se hizo patente durante el proceso es que no es posible encasillarnos o etiquetarnos bajo criterios o categorías rígidas.

I SOMOS DIVERSAS

Vivimos en zonas urbanas (69.9%) y rurales (30.1%). Estos porcentajes coinciden con el peso de población que tienen ambas zonas en nuestros países debido al proceso de urbanización y éxodo rural. Sin embargo, el mayor peso de compañeras que viven en zonas urbanas también responde a que la investigación fue realizada durante el periodo de confinamiento, lo cual dificultó la aplicación de la encuesta a quienes viven en zonas rurales.

Somos mujeres adultas (35-64 años, 53.5%) y jóvenes (19-35 años, 32%). La Red de El Salvador es la que más integrantes jóvenes tiene (41% del total), seguida de la Red de Honduras (33% del total). Por su parte, las redes de México y Nicaragua cuentan con más compañeras adultas y adultas mayores (30% respectivamente).

28% nos identificamos como indígenas y/o afrodescendientes: Binni Záa (zapoteca), Chorotega, Creole, Garifuna, Ixil, Lenca, Maya, Maya Achi, Maya Chorti, Maya Kekchí, Maya K'iche, Maya K'iche Kaqchikel, Maya Mam, Maya poqomam, Maya tzutujil, Maya-Kaqchikel, Mazahua, Mephaa, Misquita, Na savi (mixteca), Náhuatl, Pech, Pipil, Pocomam, Poqomchi', P'urhépecha, Xinca.

I SOMOS CUIDADORAS

78% de las defensoras tenemos a nuestro cargo a hijos o a otras personas de nuestra familia. La mayoría somos madres (280), con un porcentaje mayor en el entorno rural (66%) que en el urbano (56%). En el 49% de los casos nuestros hijos dependen económicamente de nosotras, siendo el porcentaje

mayor en el ámbito rural (57%) que en el urbano (45%). En el caso de Honduras y El Salvador, el porcentaje de defensoras que son madres supera el 60%. Por otro lado, hay 93 compañeras que no son madres pero sí tienen a otras personas de la familia a su cargo, la mayoría de éstas viven en entornos urbanos (52% frente al 47% que viven en entornos rurales).

81% dedicamos entre 1 y 6 horas al día al trabajo de cuidados, sin embargo 6 de cada 10 defensoras no nos sentimos satisfechas con la cantidad de tiempo que pasamos con nuestras familias.

I ESTAMOS ORGANIZADAS

La gran mayoría de defensoras **estamos organizadas (94.7%)**, 51% en entornos rurales y 49% en entornos urbanos.

40% tenemos una trayectoria de entre 6 y 19 años de activismo y aproximadamente la mitad de nosotras invertimos entre 9 y 12 horas diarias en la labor de defensa de derechos humanos.

Los principales derechos que defendemos son: derechos de las mujeres; el derecho a defender derechos, defensa del el territorio, los bienes naturales y el medio ambiente; y derechos sexuales y reproductivos.

La mayoría (71.4%) formamos parte de una de las redes y articulaciones nacionales de defensoras que integramos la IM-Defensoras.

I VIVIMOS EN CONDICIONES ADVERSAS Y EN BÚSQUDA CONSTANTE DE ALTERNATIVAS

Aunque hay diferencias y también desigualdades entre nosotras, muchas defensoras enfrentamos condiciones adversas de vida.

- Más de la mitad **no contamos con recursos suficientes (58%)**. Esta situación afecta a más compañeras que viven en entornos rurales (75%) que a las urbanas (51%).
- Casi la mitad **(43%) tenemos condiciones de salud preexistentes**.
- **39% no tenemos acceso a servicios de salud**, lo cual afecta más a las compañeras que viven en entornos rurales (45%) que en urbanos (37%).

▸ **5% no contamos con agua y 34% no tenemos acceso a ella de manera constante.** La falta total de agua potable afecta más a las defensoras que viven en entornos urbanos (27%), y lo mismo ocurre con quienes no tienen agua de manera constante (45% entre las urbanas frente a 34% entre las rurales). Ello sin duda habla de los modelos de ciudad que prevalecen en nuestra región y que están marcados por la devastación ambiental, la sobrepoblación y la desigualdad en el acceso a servicios básicos en los barrios urbano-populares.

▸ **La comunicación y acceso a medios digitales se hace sobre todo a través de celulares (456 defensoras)** y no todas tenemos las condiciones de equipo, conectividad y saldo necesarias.

Estas condiciones se expresan de diferente forma en cada país y territorio como puede verse en el cuadro siguiente:

Vivimos en condiciones adversas	Regional	ES	GT	HN	MX	NI
No cuenta con ingresos suficientes	58%	77%	51%	63%	52%	69%
No tiene acceso a servicios de salud	39%	43%	42%	40%	21%	52%
No cuenta con servicio permanente de agua	34%	22%	24%	54%	17%	29%

ES: El Salvador. GT: Guatemala. HN: Honduras. MX: México NI: Nicaragua.

“Hay territorios donde la situación es más grave que en otros... no sólo por la pandemia, sino respecto de la violencia y el impacto del cambio climático (lluvias fuertes, desborde de ríos) que complican la situación de algunos territorios “
– Defensora de Nicaragua.

I Y PESE A TODO, SOMOS INSUJETABLES Y PERSISTIMOS EN LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS

No obstante todo lo apuntado hasta ahora, parte de nuestra identidad pasa por no quedarnos pasivas ante las situaciones que afectan nuestras vidas y nuestra acción política:

- Valoramos la importancia de tener **redes de apoyo para cuidarnos (56%)**
- Buscamos formas para **fortalecer nuestro bienestar (84%)**.

DEFENDER DERECHOS EN TIEMPOS DE CONFINAMIENTO Y AUTORITARISMO

MÁS LIMITACIONES, MÁS INDEFENSIÓN

La gran mayoría (81%) de las que participamos en el mapeo nos encontrábamos en situación de confinamiento o cuarentena al momento de responder el cuestionario. En 22% de los casos, la autoridad local, estatal y/o nacional no nos permitía salir de nuestras casas. En 28% de nuestros territorios se decretó toque de queda, afectando sobre todo a las compañeras que viven en entornos rurales (31% de éstas se encontraba en comunidades con toque de queda, 27% en el caso de las defensoras urbanas).

Esto tuvo un fuerte impacto en las acciones de promoción y defensa de los derechos humanos, de organización comunitaria, de denuncia y movilización pública. Se restringió al máximo todo el trabajo que solemos realizar cotidianamente, tuvimos que cancelar numerosas actividades y no pudimos acompañar a nuestras comunidades de la misma manera que antes, ni responder con la misma capacidad a la situación de indefensión que enfrentaron.

Muchas defensoras, para movilizar el apoyo a nuestras familias, a las personas y comunidades más necesitadas, acompañar a víctimas y realizar acciones de salud comunitaria nos vimos obligadas a tramitar salvoconductos y algunas incluso fuimos detenidas y acosadas por agentes policiales.



El 13 de abril, Ana Cristina Barahona, integrante de la Red de Mujeres Mesoamericanas en Resistencia, fue detenida por la Policía Nacional Civil de El Salvador cuando se dirigía a conseguir un medicamento para su hijo de tres años que estaba hospitalizado. Pese a que tenía justificación para transitar, la trasladaron a un centro de contención en el que había otras mujeres detenidas. El lugar estaba en condiciones insalubres, no le proporcionaron mascarilla, gel desinfectante ni acceso al medicamento para la diabetes que padece. Más de un mes después, fue liberada. | [13/04/2020 – Alerta Urgente El Salvador](#)



« En Honduras, las comunidades Canaan, el Hatillo y Támara fueron reprimidas por la Policía Nacional con bombas lacrimógenas y tanquetas por realizar una toma pacífica para exigir alimentos y agua para poder enfrentar la cuarentena. Muchas manifestantes eran mujeres. Las organizaciones COPINH y OFRANEH han denunciado que el Gobierno está obstaculizando las medidas de salud que sus comunidades han realizando con éxito para protegerse de la Covid-19 y permitido la violencia de grupos criminales. »
 ¶ [La Crisis ya estaba aquí. Defensoras mesoamericanas ante COVID-19](#)

MÁS RIESGO, MÁS VIOLENCIA

Más de la mitad de las defensoras (66%) consideramos que en el contexto de COVID-19 ha aumentado el riesgo que enfrentamos por defender derechos humanos. Esta percepción se hace más evidente entre las defensoras que vivimos en entornos rurales (73%). Los datos lo confirman: **entre marzo y noviembre de 2020, las alertas de la IM-Defensoras se incrementaron 123% respecto al año anterior (2020: 136, 2019: 61).**

Entre las agresiones registradas y denunciadas, destacan:

Detenciones arbitrarias a compañeras que salían a realizar acciones de derechos humanos y apoyo a comunidades vulnerables.



El jueves 2 de julio, a las 6:30 de la tarde, la abogada y compañera Defensora de Derechos Humanos, Astrid Ramos, fue agredida y detenida de manera arbitraria por elementos de la Policía Nacional departamental de Comayagua. Mientras la defensora daba acompañamiento legal a una persona que había sido detenida sin explicación alguna, fue también privada de su libertad por miembros policiales, quienes hicieron caso omiso a su condición de abogada y defensora y sin mediar palabra, haciendo un uso desmedido de la fuerza, la sometieron y encarcelaron junto con su representado, alegando una violación al decreto que, con excusa de la crisis sanitaria, mantiene restringidas múltiples garantías constitucionales de la población hondureña. La defensora fue retenida durante cuatro horas y media en la posta policial, negándosele el derecho a realizar llamadas telefónicas, y siendo objeto de amenazas y agresiones verbales por parte de los elementos de la fuerza pública.
[03/07/2020 – Alerta Defensoras Honduras](#)

Campañas de difamación y amenazas misóginas en redes sociales orquestadas desde altos mandos de los gobiernos.



El 13 de marzo de 2020, la defensora Montserrat Arévalo hizo una publicación en Facebook denunciando las condiciones de hacinamiento, higiene y salubridad en las que se encuentran las personas albergadas en cuarentena debido a la pandemia provocada por el COVID-19. Como consecuencia de ello, la defensora ha recibido mensajes de ridiculización, rechazo y odio a través de comentarios realizados en la misma publicación. También ha estado recibiendo mensajes de odio, intimidación, amenazas, incluyendo insultos misóginos y ridiculización de su activismo como feminista, a través de mensajes privados. La mayoría de mensajes incluyen referencias al presidente Nayib Bukele, sugiriendo o demandando a la defensora que se mantenga en silencio y no cuestione las medidas implementadas por el gobierno. | [17/03/2020 – Alerta Defensoras El Salvador](#)

Criminalización, detenciones arbitrarias y ataques de grupos criminales contra comunidades que se oponen al saqueo extractivo.

La tarde del sábado 30 de mayo, elementos del ejército y de la Policía Nacional Civil de Guatemala allanaron el hogar de la defensora k'iche' Manuela Alejandra Pop Tuy en Santa Catarina Ixtahuacan y la detuvieron junto con su esposo sin ninguna orden judicial y bajo una supuesta acusación por "encubrimiento de tenencia de armas". El lunes 1 de junio la defensora quedó libre al no existir elementos que la vinculen a ningún delito. Manuela Alejandra Pop es integrante de la Asociación Pro Desarrollo de la Mujer Alanel (Mujer Creadora). Desde 2019, la comunidad de Santa Catarina Ixtahuacan vive un contexto de violencia por su defensa de las tierras comunales, que se ha recrudecido en el marco de la crisis generada por la COVID-19, con una escalada de la militarización y el decreto del estado de sitio por parte del gobierno el pasado 29 de mayo, junto a otros municipios de la zona. | [31/05/2020 Alerta Urgente Guatemala](#)



El día domingo 5 de julio, en horas de la noche, individuos no identificados irrumpieron en la propiedad de la defensora y miembro de la Red de Mujeres de Ojojona, Nubia Casco, para destruir el sarán o revestimiento físico del vivero "Margarita Murillo", que fue construido y trabajado por las mujeres de dicha organización para dar sustento a sus familias y a la comunidad de Camino Blanco, del municipio de Ojojona en Francisco Morazán. Miembras de la Red de Mujeres vinculan este hecho con una serie de amenazas que recibieron varias de sus integrantes días antes del incidente, por lo que ellas suponen este se podría tratar de un atentado premeditado en contra de la organización. [07/07/2020 Alerta Defensoras Honduras](#)





Mujeres y hombres Ikoots que defienden el territorio están enfrentando un grave contexto de violencia después de que la noche del pasado sábado, 2 de mayo, un grupo armado disparó contra pobladores de la comunidad Huazantlán del Río, del municipio de San Mateo del Mar en Oaxaca, que mantenían un retén como medida de control sanitario para evitar la propagación del covid-19. La violencia incluyó la quema de automóviles, algunas casas, actos de tortura y la retención de varios pobladores entre ellos autoridades comunitarias. San Mateo del Mar ha mantenido una resistencia de 10 años rechazando la imposición de la construcción de un parque eólico en su territorio. Esta situación les ha generado constantes agresiones a la población y a las autoridades comunitarias. [04/05/2020 Alerta Urgente México](#)

Vulneración de derechos a las presas políticas.



El martes 24 de marzo, la activista y presa política María Esperanza Sánchez sufrió un ataque de asma y una crisis de presión alta mientras se encontraba recluida en la cárcel de mujeres “La Esperanza”. A la activista se le ha negado reiteradamente el derecho a recibir atención adecuada y medicamentos, además de cualquier tipo de protección o medidas de seguridad frente a la pandemia Covid-19, siendo ella una paciente de alto riesgo de sufrir complicaciones en caso de un contagio. Por presión de las otras reclusas, la activista fue llevada a valoración y diagnosticada con bronquitis. | [24/03/2020 – Alerta Defensoras Nicaragua](#)

Con todo y confinamiento, entre marzo y noviembre de 2020, al menos 15 compañeras fueron asesinadas.

† ***Paulina Gómez Palacios Escudero***, campesina originaria de San Luis Potosí, México, fue encontrada asesinada el 22 de marzo. Esta defensora del territorio trabajaba con el Consejo Regional Wixárika, quien desde 2009 había luchado por impedir la actividad de mineras en su territorio.

† **Karla Camarena**, también conocida como Valentina Ferrey, era una reconocida defensora de los derechos de las comunidades LGBTI. El domingo 29 de marzo la asesinaron en el municipio de San Felipe, en el estado de Guanajuato, México.

† La periodista mexicana **María Elena Ferral** falleció en el hospital como consecuencia de las heridas recibidas el 30 de marzo después de ser atacada con arma de fuego en Papantla, estado de Veracruz. Por su trabajo denunciando actos de corrupción y delitos del ámbito político había sido amenazada y atacada en redes sociales.

† **Iris Argentina Álvarez**, de la cooperativa campesina Cerro Escondido, fue asesinada en Honduras el 2 de abril durante un desalojo ilegal por parte de agentes de seguridad privada de la Empresa Azucarera La Grecia. Los policías que permanecían en la zona cuando los agresores abrieron fuego contra varias familias no hicieron nada para detener la violencia.

† La defensora salvadoreña **María Antonia Sánchez**, lideresa comunitaria en el Cantón Casa de Piedra, municipio de San Marcos, fue asesinada el 7 de abril en San Salvador.

† **Luz Clarita Zúniga**, activista trans hondureña, fue asesinada a pedradas en una calle de la ciudad de La Ceiba el 1 de mayo de 2020. Luz Clarita, quien al parecer estaba en situación de calle, hacía parte de actividades de la Organización ProUnión Ceibeña (OPROUCE) y había recibido diversas amenazas mientras realizaba trabajo sexual por la noche.

† El 18 de junio, el cadáver de **Elizabeth Montaña** fue localizado al costado de la carretera federal México – Cuernavaca, en el Estado Morelos, tras permanecer desaparecida desde el 8 de junio. Ella era una mujer trans, médica y defensora del derecho a la atención médica para las personas de la comunidad LGBTQI+.

† La madrugada del 28 de junio, la defensora transgénero **Alejandra Ortiz** fue asesinada por sujetos desconocidos en Honduras.

† **Scarleth Cáceres** fue asesinada a balazos el 22 de julio en el barrio La Plazuela de Tegucigalpa. Era integrante de la Asociación LGTB Arcoiris de Honduras, una de las organizaciones de referencia en la defensa de los derechos de la diversidad sexual en Honduras y que en los últimos años cuenta con varias integrantes asesinadas y víctimas de crímenes de odio.

† El 28 de julio, la joven defensora transgénero **Cristal López** se encontraba en su casa en La Ceiba, Honduras, junto a su pareja y su hermana, cuando sujetos desconocidos entraron, dispararon contra ella y su pareja, y se llevaron a su hermana. Unos meses antes, personas desconocidas habían allanado su casa y habían destruido sus pertenencias. Cristal era integrante de Organización ProUnión Ceibeña (OPROUCE).

† **Jeanine Huerta** fue encontrada asesinada en su casa, en Tijuana, México, el 27 de agosto. Su cuerpo presentaba varias puñaladas. Era una conocida activista y defensora de los derechos de las personas transgénero, transexuales, travestis, trabajadoras sexuales y personas con VIH en Baja California.

† El 2 de septiembre, el cadáver de **Mireya Rodríguez** fue hallado con signos de violencia al interior de una casa en Aquiles Serdán, Chihuahua, México, tras permanecer desaparecida varios días. Era una reconocida defensora de los derechos de las comunidades LGBTI y de los derechos de las trabajadoras sexuales en el estado de Chihuahua, fundadora y presidenta de la asociación Unión y fuerza de Mujeres Trans Chihuahuenses, A.C.

† **Carmen Vázquez**, conocida como Karamelo en el mundo cholero y de la cultura lowrider, era una líder veterana chola que se distinguió por su lucha contra el consumo de drogas y la violencia entre pandillas. De acuerdo con reportes oficiales, fue asesinada el 24 de septiembre a balazos cerca de su domicilio, en el municipio de Guadalupe, estado de Zacatecas, México. Sus amigos aseguran que el crimen tuvo lugar cuando intentaba mediar en un conflicto. Ella estaba ayudando a un grupo de la comunidad chola que tenía una pugna con desconocidos cuando llegaron personas armadas y dispararon directamente contra ella.

† El 8 de noviembre fue la última vez que vieron con vida a la defensora trans hondureña **Mía Colluchi**, cuando se encontraba celebrando su cumpleaños con cinco hombres provenientes de El Salvador. Al día siguiente, por la mañana, su cuerpo apareció en las inmediaciones de Playa Grande, semidesnudo y con signos de muerte por apedreamiento.

† La joven defensora garífuna **Laura Carolina Valentín Dolmo** fue encontrada sin vida en el río Danto de la ciudad de la Ceiba, el 24 de noviembre, con signos evidentes de haber sido asesinada. Ella era integrante de la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH) y su asesinato se une a la serie de homicidios, feminicidios y casos de desaparición forzada que ha enfrentado durante el último año el pueblo garífuna.

(SOBRE)VIVIR EN TIEMPOS DE SINDEMIA

La sindemia detonada por la COVID-19 y la respuesta de los gobiernos ante la misma han afectado todos los ámbitos de nuestras vidas como defensoras de derechos humanos.

MAYORES LIMITACIONES PARA UNA SALUD DIGNA

La mayoría hemos tenido afectaciones en la salud como consecuencia de la situación generada por la sindemia. Muchas de nosotras tenemos condiciones previas de salud que no estamos pudiendo atender adecuadamente y que nos ponen en mayor vulnerabilidad frente al virus.

A ello se une que, tal y como hemos señalado anteriormente, cuatro de cada diez defensoras no tenemos acceso a servicios de salud, la mayoría (67%) no contamos con recursos para pagar los servicios de salud que necesitamos y más de la mitad (54%) tenemos restricciones para poder disponer de los medicamentos, situación que se agrava para las compañeras que viven en entornos rurales.

Además, la convivencia con personas enfermas de COVID-19, los casos de personas cercanas fallecidas a causa de la misma o el padecimiento de la enfermedad han generado un fuerte impacto.

ENFRENTANDO LA PRECARIEDAD A LA QUE SOMETEN A NUESTROS PUEBLOS

En 37% de los territorios donde vivimos se está enfrentando una situación de hambre, desabasto de alimentos y crisis económica.

Cuatro de cada diez defensoras (42%) reportamos no contar con ingresos económicos suficientes para asegurar nuestras necesidades básicas y las de las personas a nuestro cargo debido a la crisis profundizada por la emergencia sanitaria. Esta situación afecta a 75% de las compañeras que viven en zonas rurales y a 51% de las que viven en territorios urbanos.

En la mayoría de casos, nuestros ingresos se han reducido mientras que el costo de la vida ha aumentado y se han incrementado nuestras horas de trabajo.

MÁS SOBRECARGADAS DE TRABAJOS DOMÉSTICOS Y DE CUIDADO Y EXPUESTAS A VIOLENCIA FAMILIAR

En el ámbito familiar, 60% de las personas que dependen de nosotras han enfrentado un aumento de sus necesidades en el marco de la crisis por COVID-19.

Un dato que salta a la vista es la enorme carga de trabajo doméstico y de cuidados que hemos tenido que asumir, lo que demuestra que la desigualdad de género sigue siendo una constante incluso en las vidas de las mujeres que defendemos los derechos humanos. A la pregunta “¿Quién o quiénes están asumiendo las tareas de cuidado (labores domésticas, atención a menores de edad, atención a mayores de edad o personas enfermas, etc.) dentro de su casa?” 409 defensoras respondieron que ellas mismas. La proporción por país es bastante similar, aunque sobresalen Honduras y El Salvador:

	Regional	ES	GT	HN	MX	NI
Han tenido que asumir solas los trabajos domésticos y de cuidado	86%	92%	88%	94%	78%	82%

ES: El Salvador. GT: Guatemala. HN: Honduras. MX: México NI: Nicaragua.

“Las desventajas que esto implica para las mujeres, el estar frente a la familia... hay una práctica real de que las mujeres siempre estamos cuidando a todo el resto... en la pandemia esta ha sido una carga enorme, queda en evidencia esa carga de cuidados que es atroz... no sólo es cuidar la vida, la nuestra, la de las otras, de toda la familia... esto es bien fuerte con respecto al cambio de paradigmas... ¿quién nos cuidaa nosotras?”

– Defensora de Nicaragua

“...no teníamos a las hijas e hijos en la escuela, situación que ha agudizado las presiones a las compañeras, en cuidados, en medios. Muchas de nuestras compañeras son abuelas. Esto nos reta en términos de autocuidado. ...”

– Defensora de El Salvador

Aunque consideramos que hay un subregistro en este dato, 4% de las compañeras afirman que alguna de las personas con las que vive las podría agredir. Las defensoras que viven en zonas rurales que reconocen este riesgo son 7% y las urbanas 3%.

MÁS AISLADAS E INCOMUNICADAS

En tiempos de pandemia, confinamiento y distanciamiento social, comunicarse y hacer trabajo de manera virtual y segura no es una alternativa que esté al alcance de la mayoría de nosotras. Muchas veces las defensoras no hemos tenido los recursos necesarios para tener saldo en el celular (53%), situación que se agrava para las compañeras de entornos rurales (67%) en comparación a las urbanas (46%). Apenas 16% de nosotras tiene acceso a conexión wi-fi, entre las defensoras que no tienen acceso a este servicio y solo cuentan con los datos de su celular para acceder a internet la gran mayoría son defensoras que viven en zonas rurales (57%). Los riesgos en materia de seguridad digital son patentes pues la mayoría usamos vías no seguras para comunicarnos.

En este ámbito encontramos diferencias significativas por país:

	Regional	ES	GT	HN	MX	NI
No tienen acceso a Wifi y sólo usan “datos” para conectarse	34%	51%	38%	45%	9%	45%
No cuentan con recursos suficientes para tener saldo en su celular	53%	78%	45%	61%	23%	64%

ES: El Salvador. GT: Guatemala. HN: Honduras. MX: México NI: Nicaragua.

Y, PESE A TODO, SEGUIR SIENDO DEFENSORAS

En un contexto de deslegitimación pública de la labor de las defensoras de derechos humanos y de los movimientos sociales, este mapeo nos brinda información muy valiosa sobre qué significa ser defensoras en el marco de una crisis como la que estamos viviendo. Nos habla de cómo las defensoras de derechos humanos, nuestras organizaciones y comunidades hemos habilitado una serie de respuestas en un sentido opuesto a las medidas impuestas por los gobiernos:

Resiliencia, rebeldía, capacidad organizativa & alternativas sistémicas.

- *Contra el distanciamiento social: solidaridad y apoyo mutuo.*
- *Contra la supresión de derechos y el uso de la pandemia para favorecer intereses privados: denuncia y rebeldía.*
- *Contra las decisiones autoritarias y verticales: participación y organización activa de la sociedad en la construcción de soluciones en barrios y comunidades.*

73% de las defensoras se activaron tanto en lo individual como en sus entornos y comunidades cercanas. Algunos de los ejemplos mencionados en el mapeo son:

- Acciones para sostener la economía familiar: apoyo familiar, préstamos, venta de algún producto, autoempleo, trueque y otros.
- Distribución de cargas de trabajo doméstico.
- Siembra de alimentos, huertos comunitarios.
- Apoyo entre vecinas y personas de la misma comunidad.
- Apoyo en casos de violencia de género.
- Organización vecinal y comunitaria.
- Sanadoras y guías brindando apoyo y acompañamiento.

“Resalto la espiritualidad y el apoyo emocional de las Guías comunitarias y sanadoras comunitarias que están cumpliendo una función de apoyo terapéutico desde la visión de los Pueblos originarios muy importante en las comunidades, con las mujeres no sólo indígenas sino campesinas y rurales”.

– Defensora de Guatemala

Nuestras organizaciones no detuvieron su trabajo, nos reorganizamos, transformamos las actividades y las formas de acompañamiento para sortear las restricciones y no dejar de defender derechos. **Sorteando el confinamiento, 63% utilizamos vías virtuales para continuar con la lucha y el trabajo de nuestras organizaciones.** Para ello, mayoritariamente usamos nuestros teléfonos celulares (98%): para comunicarnos y dar asesorías, para hacer incidencia, para contactarnos con compañeras y lideresas y mantenernos informadas sobre casos.

La conciencia de la protección integral feminista nos ha permitido enfrentar en mejores condiciones la situación de riesgo y vulnerabilidad generada por la pandemia. El hecho de pertenecer a una de las articulaciones nacionales de defensoras también ha sido algo valorado por nosotras como un elemento de protección y acuerpamiento. **Entre 91% y 73% de las compañeras entrevistadas en el mapeo estuvimos en contacto con alguna de las redes y articulaciones que nos articulamos en la IM-Defensoras desde el momento que la emergencia sanitaria llegó a la región.**

Hemos constatado que **las organizaciones y comunidades que tienen un fuerte arraigo territorial y una experiencia en protección colectiva pudieron activar de manera más efectiva respuestas a las nuevas necesidades y a los riesgos generados en esta coyuntura.** Es el caso de las defensoras y organizaciones de los pueblos originarios, quienes están ofreciendo sus conocimientos y sus saberes ancestrales y están aportando soluciones para prevenir y mitigar los impactos.

“...las organizaciones y movimientos de larga data durante el conflicto interno, tienen recursos más afianzados, la experiencia de la protección colectiva y el cuidado comunitario que viene de esa época...”

– Defensora de Guatemala

“...En el pueblo garífuna hemos sabido preservar nuestra cultura ancestral y heredar un enorme bagaje etnobotánico, gracias a ello y a nuestra experiencia organizativa, ésta es una estrategia que no solo ha salvaguardado la salud del pueblo garífuna sino que aporta una vía alternativa a las respuestas implementadas en la mayoría de países del mundo, con enormes costos para la población. Hoy contamos con 31 centros de salud comunitarios...”

– Defensora de Honduras

A MANERA DE CONCLUSIÓN

- ▶ El mapeo aporta una serie de datos que refuerzan nuestro análisis de que la situación de crisis que emerge por la sindemia de la COVID-19 es producto de una crisis estructural que está poniendo sobre la mesa la necesidad de avanzar hacia alternativas sistémicas de sociedad, alternativas que las defensoras y nuestras comunidades hemos puesto en práctica desde el momento mismo que el coronavirus llegó a nuestros territorios.
- ▶ Los indicadores sobre las condiciones de vida de las defensoras son un claro ejemplo del impacto de décadas de desigualdad sobre nuestras vidas como defensoras y de los motivos que nos han impulsado a luchar por la justicia social y contra el capitalismo racista y patriarcal.
- ▶ Los indicadores sobre acceso a la salud dan cuenta de cómo las políticas neoliberales están destruyendo los servicios públicos esenciales para la vida.
- ▶ Los datos sobre el contexto político expresan el uso faccioso de la emergencia sanitaria para profundizar en el autoritarismo en todos los países, aunque con algunas diferencias importantes (por ejemplo, en México no hubo un enfoque represivo en el ámbito federal pero sí en algunos estados del país).
- ▶ La situación de las defensoras que viven en zonas rurales es más difícil en la mayoría de los indicadores analizados. No obstante, es en los entornos rurales, sobre todo en aquellos que tienen una fuerte organización comunitaria, en los que se están desarrollando con más fuerza alternativas de apoyo mutuo, soberanía alimentaria, salud comunitaria y otras formas de enfrentar la crisis que parecen más difíciles de activar en entornos urbanos.
- ▶ Si no construimos desde otros paradigmas será muy difícil habilitar un entorno seguro para nuestra acción política y los proyectos de transformación social por los que luchamos. Estos paradigmas alternativos al Poder, los cuales están presentes en la resiliencia, la rebeldía y el trabajo por la justicia desarrollado por las defensoras durante la sindemia, están demostrando ser mucho más útiles para enfrentar esta crisis sanitaria y para avanzar hacia una sociedad en la que tengamos vidas que merezcan ser vividas.

CRÉDITOS

COORDINACIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y REDACCIÓN

Lydia Alpizar, Marusia López Cruz y Estela López Deloya (IM-Defensoras).

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Comisión regional

Teresa Boedo, Ana María Hernández, Yésica Sánchez, Nallely Tello, Margarita Quintanilla y Consuelo Mora (IM-Defensoras)

El Salvador

Alejandra Burgos, Flor Meléndez, Zuley Araúz, Isabel Acevedo, Dilcia Marroquín, Mirna Luisa, Cecilia Vega y Claribel Ayala; Leslie Ramírez (Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos)

Guatemala

Ana Lucía Ramazzini (FLACSO Guatemala); Sandra Xinico Batz (IM-Defensoras); Celeste Mayorga (Centro Q'ánil); Fabiola García Galán (CALDH); Gladys Hernández (CALDH); Quimy León (Revista Ruda); Paula María Martínez Velázquez (Protección Internacional); Pilar Salazar (Centro Q'ánil); Walda Barrios (q.e.p.d) (FLACSO Guatemala); Rosa Chávez (JASS Guatemala); Raquel Vázquez (Madre Tierra); Anabella Sibrián (PI Mesoamérica); Patricia Ardón (JASS Mesoamérica)

Honduras

Yessica Trinidad, Melissa Cardoza, Kely Núñez, Yenith Amador, Ingrid Aronne, Katherine Cruz Cerrato; Helen Ocampo; Eda Luna; Miriam Suazo (Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras)

México

Gloria Flores, Cecilia Espinoza, Argentina Casanova, Sandra Pastrana, Patricia Yllescas, Adriana Jáuregui, Arianna Bizzoni y Sofía Parra de Moya, Guadalupe Cruz (Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos de México)

Nicaragua

Enrieth Martínez, Fátima Millón, María Castillo (q.e.p.d), Martha Munguía, Juanita Jiménez, Yamileth Molina, Chepita Rivera, Virginia Meneses, Rosario Flores

DISEÑO DE LA BASE DE DATOS Y PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN

Técnicas Rudas

COORDINACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

▸ **El Salvador**

Flor Meléndez (Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos)

▸ **Guatemala**

Teresa Boedo (IM-Defensoras)

▸ **Honduras**

Yesica Trinidad (Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras)

▸ **México**

Cecilia Espinoza (Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos de México)

▸ **Nicaragua**

Enrieth Martínez, Marellyn Somarriba, Margarita Quintanilla

ENCUESTADORAS

▸ **El Salvador**

Leslie Ramírez

▸ **Guatemala**

Sandra Xinico Batz

▸ **Honduras**

Kelly Núñez

▸ **México**

Yanina Flores Melgar

▸ **Nicaragua**

Enrieth Martínez

EDICIÓN

▸ **Diseño y maquetación**

Cristiana C. Blandón

▸ **Corrección y revisión de estilo**

Equipo de comunicación IM-Defensoras

Más información en:

www.im-defensoras.org



DES-HILAR LA CRISIS

- tejer futuros -

Impactos de COVID-19 sobre la vida y las luchas de las defensoras mesoamericanas de derechos humanos.

